



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2007-00071-00
Demandante: Andrea Yazmin Sánchez Martín – Karla Vanessa Corrales
Demandado: Leonardo Faber Corrales Guarín
Proceso: Alimentos

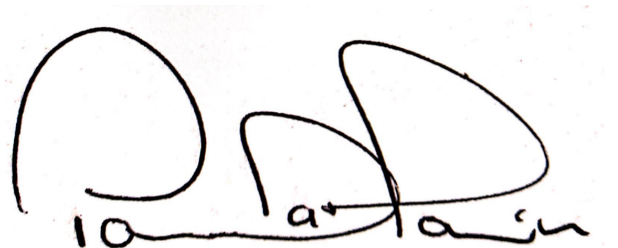
Antecede memorial presentado por KARLA VANESSA CORRALES SÁNCHEZ beneficiaria de la cuota de alimentos; solicitando sean pagados los depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, para tal fin allega certificado de estudios superiores suscrito por la secretaria de sede de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, expedido el 18 de julio de 2023, por lo que se accederá a lo solicitado.

Según la relación de depósitos judiciales obrante en el plenario, es procedente ordenar la entrega de \$3.769.986, correspondiente a las cuotas de marzo a agosto de 2023 a favor de Karla Vanessa Corrales Sánchez. En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que constan en la relación que integra el expediente, cuya sumatoria asciende a **\$3.769.986** a favor KARLA VANESSA CORRALES SÁNCHEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 08 de septiembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 033



LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA